



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y NORMAS

**REF.: SOLICITA INFORME DE LOS
AUDITORES EXTERNOS, REFERIDO
EN LA CIRCULAR N° 980 DE 1990,
ESTO ES, EL RELATIVO AL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO MANTENIDO
POR LAS SOCIEDADES.**

SANTIAGO, 23 SEP 2003

OFICIO CIRCULAR N° 198

Para todas las sociedades administradoras de fondos fiscalizados por esta Superintendencia

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha considerado necesario solicitar a las sociedades antes indicadas, que remitan a este Servicio copia del informe de control interno emitido por los auditores externos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular N° 980 de 1990, para los años 2001 y 2002. Adicionalmente, se deberá adjuntar el acta de la sesión de Directorio, en donde la sociedad dejó constancia expresa de la toma de conocimiento de los citados informes de control interno.

La información antes señalada deberá ser enviada a esta Superintendencia, en un plazo de 2 días hábiles, contado desde la fecha del presente oficio circular, en archivos de formato PDF al correo electrónico control_interno@svs.cl, identificados de la siguiente forma:

Informe control interno : Archivo denominado "Informe-control-AAAA".
Acta sesión de Directorio : Archivo denominado "Acta-sesión-AAAA".

Donde "AAAA" corresponde al año del informe respectivo.

Por su parte, en la referencia o asunto del correo electrónico, se deberá indicar el nombre de la sociedad administradora que remite la información.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl